

CALENDARIO BENÉFICO 2023

SEGURA DE LEÓN

¿PARTICIPANTES?

TODAS LAS PERSONAS QUE LO DESEEN,
TANTO **AFICIONADOS**, COMO **PROFESIONALES**.

¿TEMA?

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE SEGURA DE LEÓN,
SUS GENTES, PAISAJES,...

OBRAS:

MÁXIMO 5 FOTOGRAFÍAS POR AUTOR,
EN BLANCO Y NEGRO O EN COLOR (ANALÓGICO O DIGITAL).
SE PODRÁN MANIPULAR DIGITALMENTE.
LAS OBRAS PRESENTADAS
NO DEBEN HABER SIDO PREMIADAS
EN OTROS CONCURSOS O CERTÁMENES.

TAMAÑO Y PRESENTACIÓN:

EN PAPEL FOTOGRÁFICO, HORIZONTAL
TAMAÑO MÍNIMO DE A4 Y MÁXIMO DE 24 X 30 CM.
MONTADAS EN PASS-PARTOUT DE 34 X 40 CM
QUE PUEDE SER DE CARTULINA O SIMILAR.
AL DORSO DE CADA FOTO FIGURARÁ
EL TÍTULO O TEMA, NOMBRE COMPLETO, DNI, TELÉFONO DEL AUTOR
Y EL LUGAR DE SU REALIZACIÓN.
ADEMÁS LAS FOTOGRAFÍAS DIGITALES SE PRESENTARÁN CON UN
RESOLUCIÓN MÁXIMA DE 300 PPP Y EN FORMATO JPG, BIEN EN CD
O A TRAVÉS DEL E-MAIL: [TURISMOYCULTURA@SEGURADELEON.ES](mailto:turismoycultura@seguradeleon.es),
DE LAS ANALÓGICAS SE ACOMPAÑARÁ EL NEGATIVO DE LA MISMA.



OBRAS PREMIADAS:

LOS TRABAJOS PREMIADOS QUEDARÁN EN PROPIEDAD DEL
AYUNTAMIENTO QUE LAS UTILIZARÁ PARA EL DISEÑO DEL CALENDARIO
2023, RESERVÁNDOSE LOS DERECHOS DE USO Y REPRODUCCIÓN DE LAS
MISMAS, CITANDO SIEMPRE SU PROCEDENCIA Y AUTOR.

ENTREGA Y PLAZO:

SE ENTREGARÁN DE LUNES A VIERNES DE 8H A 14H
EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEÓN.
HASTA LAS 14H DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022.

DEVOLUCIÓN:

LAS OBRAS NO ELEGIDAS PODRÁN RETIRARSE EN EL PLAZO DE UN MES,
UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN PERMANECERÁN EN EL
AYUNTAMIENTO.

HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022

JURADO Y FALLO:

EL JURADO ESTARÁ FORMADO POR UNA REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES LOCALES Y SE FALLARÁ EL DÍA
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DE TODAS LAS FOTOS SE ELEGIRÁN 12 QUE SERÁN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL
CALENDARIO DE SEGURA DE LEÓN DEL AÑO 2023 A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DE LAS BASES.



AYUNTAMIENTO DE
SEGURA DE LEÓN